



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Margaret Hellen Castillo Uribe
Demandada	Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores Gobierno Bolivariano de Venezuela y La Nación – Ministerio de Relaciones exteriores
Radicado	2022-00059
Auto de sustanciación	236
Asunto	Tiene por contestada la demanda, pone en conocimiento memorial.

En el proceso de la referencia, notificada en debida forma la demanda Nación – Ministerio de Relaciones exteriores el 23 de enero de 2021 (ver anexo 09) y presentada la respuesta a la misma dentro del término legal para ello (ver anexo11) por encontrarse acorde a los lineamientos legales se tiene la demanda por contestada para ella.

Para representar los intereses de la Nación – Ministerio de Relaciones Exteriores se le reconoce personería al abogado José Luis Rodríguez portador de la T.P. No. 325.803 y correo electrónico jose.rodriguez@cancilleria.gov.co, en los términos y para los efectos del poder a él conferido por Jhon Alexander Serrano Bohórquez en calidad de jefe de la oficina asesora jurídica interna del Ministerio de Relaciones Exteriores. y que obra en la pág. 54 de la Respuesta a la demanda contenida en el anexo 11.

Finalmente se pone en conocimiento a la parte demandante el memorial aportado por la Nación-Ministerio de Relaciones Exteriores obrante en anexo 10 del expediente.

Resuelve

Primero: Se tiene por contestada la demanda a la demandada Nación-Ministerio de Relaciones Exteriores.

Segundo: Se reconoce personería al abogado José Luis Rodríguez portador de la T.P. No. 325.803 y correo electrónico jose.rodriguez@cancilleria.gov.co, en los términos y para los efectos del poder a él conferido.

Tercero: Pone en conocimiento a la parte demandante anexo 11 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 031 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 27 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario